

Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

Calle Johannes Kepler,1. Isla de la Cartuja 41092 – Sevilla



DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

Los sistemas de información y los servicios prestados, de categoría BÁSICA, han superado un proceso de autoevaluación conforme con las exigencias del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración electrónica, según se indica en el correspondiente informe de 23/11/2020 para:

- 1. Sistema OV+IAC: Solicitud, gestión y evaluación de os incentivos a actividades con carácter científico técnico.
- 2. Sistema OV+IPG: Solicitud, gestión y evaluación de los incentivos para proyectos de excelencia.
- 3. Sistema GEA: Registro de entrada salida de documentación.
- 4. Sistema MAT Mantenimiento: Mantenimiento de Registro de agentes del conocimiento.
- 5. Sistema de video vigilancia.
- 6. Sistema WEB DGEDI: Web de la Dirección General de Economía Digital e Innovación.
- 7. Sistema GAC: Gestión Agentes del Conocimiento.
- 8. Becas Talentia

Fecha de declaración de conformidad inicial: 23 de noviembre de 2020 Fecha de renovación de la declaración de conformidad: 23 de noviembre de 2022

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo. Rogelio Velasco Pérez

Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades